



LEHENDAKARITZA

Kanpo Harremanetarako
Idazkaritza Nagusia
Euskadiren Ordezkaritza Bruselan

PRESIDENCIA

Secretaría General de
Acción Exterior
Delegación de Euskadi en Bruselas

Hacia la creación del Consejo Europeo de Investigación en 2007

La Comisión Europea confía en crear en 2007 un Consejo Europeo de Investigación formado exclusivamente por científicos y que se ocupará de definir los objetivos, los programas y los métodos de evaluación en todos los campos de investigación.

El pasado 25 de enero tuvo lugar la primera reunión del comité de identificación reunida por el Comisario europeo de Ciencia e Investigación, Janez Potocnik, con el fin de recomendar la composición del órgano de dirección del futuro Consejo Europeo de Investigación.

Según el Comisario Potocnik, el Consejo Europeo investigación deberá ser un ente científicamente independiente. Por ello, ha pedido a Lord Patten, antiguo Comisario europeo de relaciones exteriores y actual canciller de la Universidad de Oxford, que presida un grupo de científicos experimentados y respetados para determinar los posibles miembros de dicho órgano de dirección.

La creación del Consejo Europeo de investigación se incluirá en la propuesta del Séptimo Programa Marco de Investigación y Desarrollo (VIIPM) que la Comisión Europea presentará en abril 2005.

El Consejo Europeo de Investigación se concentrará en la investigación fundamental llevada a cabo a iniciativa de los investigadores, dada su importancia para la innovación y el crecimiento económico futuros. Para la creación de este mecanismo, la Comisión pretende hacer hincapié en la excelencia científica, designada por los científicos y no tanto por la Comisión.

Con la aparición del concepto de ERA y tras su aprobación por la Comisión Europea por su comunicado "Hacia un Espacio Europeo de Investigación" surgió paralelamente un debate sobre las ventajas de la creación en un futuro de un Consejo Europeo de Investigación (ERC). El debate se ha ido intensificando y se han aportado ideas sobre la necesidad de su creación como sobre las funciones, estructura y financiación de este organismo.

La idea del ERC nació durante la Presidencia sueca de la UE en el primer semestre de 2001, aunque se debatió más a partir de la Presidencia danesa de la UE, en una conferencia celebrada en Copenhague en octubre de 2002. Entonces, la Presidencia danesa puso en marcha un grupo de expertos, liderado por el ex-Director general de UNESCO, Federico Mayor Zaragoza. Este grupo de trabajo tiene como cometido analizar el debate acerca del propósito y ámbito de actuación de un Consejo Europeo de Investigación, así como explorar las diferentes opciones de creación.

Tras la conferencia de Copenhague, se intensificó el debate y se ofrecieron diferentes posturas desde diversos organismos europeos .



Desde esa fecha, el concepto de ERC ha variado y se prevé que el ERC sea una estructura integrada dentro del VII PM. En principio, este organismo se basará en la excelencia en el momento de la concesión de la ayuda. Asimismo, se baraja la posibilidad que el ERC sea dirigido por científicos, aunque este punto se encuentra todavía e discusión y debate.

A primeros de 2005, la Comisión tiene previsto publicar un documento donde se establezcan las características generales del VIIPM y que también incluirá más detalles específicos sobre cómo será el ERC.

Para más información sobre el Consejo Europeo de Investigación, consultar:

<http://www.cordis.lu/era/fp7.htm>